

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 21 del mes de octubre del año 2016, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 151/2016/TC

A) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de creación del Programa Municipal de Escuelas Sustentables. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, COMO COADYUVANTE.**

B) Oficio número XC/238/2016, suscrito por el Regidor José Vázquez Zamora, mediante el cual remite su primer informe de actividades generales del periodo 2015-2016, así como de las comisiones edilicias que preside, **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

ATENTAMENTE

“2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco”.
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 21 de octubre del año 2016.

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUNIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO
25 OCT. 2016
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

JLPP/emcm